



**ACT-MC-2019/0034**

*Tal y como establece el Plan de normalización del uso del euskera en el ámbito de actuación de la Diputación Foral de Gipuzkoa y de sus organismos autónomos para el período 2018-2022 y al objeto de garantizar el derecho de las personas físicas o jurídicas a recibir la información relacionada con las sesiones de las mesas de contratación en cualquiera de las dos lenguas oficiales, se facilita en castellano el acta de apertura redactada íntegramente en euskera.*

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN  
APERTURA DE ARCHIVO ELECTRONICO Nº 2: "DOCUMENTACIÓN A VALORAR CONFORME A UN JUICIO DE VALOR"**

**Expediente:** 8-O-110/2018

**Objeto del contrato y orden del día:** REDACCIÓN DE INFORMES GEOTÉCNICOS EN LA RED DE CARRETERAS DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA. (clave 8-O-110/2018). Apertura archivo electrónico nº2.

**Día:** 20 de mayo de 2019

**Hora de inicio/ finalización:** 10:30/11:00

**Lugar:** Sala 0.6 del Departamento de Infraestructuras Viarias (Paseo Miramón, 166)

**Asistentes:**

**Presidente:** Iñigo Zufiria Zatarain, jefe del Servicio Conservación y Gestión Vial.

**Vocales:** Agustín López-Dóriga Fernández, jefe del Servicio de Proyectos y Construcción de Infraestructuras Viarias (vicepresidente y primer vocal).

Ramón Giménez Díaz, en sustitución de la ITOP del Servicio de Rehabilitación de Infraestructuras Viarias e Innovación.

Elixabete Martinez Iruretagoiena, secretaria técnica del Departamento.

Itziar Aristondo Fernandez, jefa del Servicio de Intervención y Auditoría del Departamento de Hacienda y Finanzas.

**Secretaria:** M<sup>a</sup> Carmen Delgado Vallejo, en sustitución del jefe del Servicio de Contratación.

De conformidad con lo establecido en la cláusula 24 del pliego de cláusulas administrativas particulares, el presidente ha nombrado a M<sup>a</sup> Carmen Delgado Vallejo, sustituta del secretario, y a Ramón Giménez Díaz, ingeniero del Servicio de de Proyectos y Construcción de Infraestructuras Viarias.

El 30 de abril de 2019 se abrieron los archivos electrónicos nº1. En dicho acto la Mesa de Contratación decidió que se hicieran dos requerimientos a las empresas Ingek y Tyspa, con el objeto de justificar la documentación señalada sobre la solvencia técnica. En el plazo concedido, las dos empresas han respondido y cumplimentado.

Hoy, 20 de mayo de 2019, en el lugar, fecha y hora arriba indicados se constituye la Mesa de Contratación en la forma precedentemente señalada, para la apertura del archivo nº2: **DOCUMENTACIÓN A VALORAR CONFORME A UN JUICIO DE VALOR**. De conformidad con los pliegos de cláusulas administrativas particulares, se realizará la ponderación de la puntuación a asignar, ya que se trata de criterios que no se pueden aplicar matemáticamente. En este acto se comprueba que las empresas han aportado o no la documentación (títulos identificativos de los criterios de adjudicación) relativa a todos los criterios de adjudicación que se señalan en los pliegos.

Una vez abiertos los archivos 2 se constata que todas las empresas han presentado la documentación relativa a los criterios técnicos. En el análisis de las ofertas técnicas para su evaluación, se constatará que los licitadores no han incluido en este archivo información relativa al archivo electrónico nº3, dando cuenta, en su caso, a la mesa de contratación para la toma de decisiones.

No habiéndose presentado ninguna observación por parte de los asistentes, se da por finalizado el acto. En acreditación de lo cual se redacta y aprueba la presente Acta.

En San Sebastián, a 20 de mayo de 2019

PRÉSIDENTE

Sin. Iñigo Zufiria Zatarain

SECRETARIA, por sustitución

Sin. M<sup>a</sup> Carmen Delgado Vallejo